

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Jueves 1.º de Noviembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 321.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

San Petersburgo (sin fecha).—La situación de la emperatriz madre se agrava de día en día.

Londres 31.—El príncipe de Metternich ha declarado a M. de Thouvenel que Austria se limitará a la defensiva en Italia.

El Daily-News dice que la conferencia de Varsovia no ha tenido resultado, porque Prusia y Austria rechazaron la proposición de Rusia de revisar el tratado de 1856.

Viena 30.—Parece resuelto que la emperatriz vaya a la isla de Madeira. Se embarcará en Amberg directamente para Lisboa.

París 31.—Quedan el 3 francés a 69-25; el 41/2 a 95-50; el interior español a 47 5/8; el exterior a 45; la diferida a 00, y la amortizable a 00.

Londres 31.—Quedan los consolidados de 92 7/8 a 93.

SECCION EXTRANJERA.

Ya dijimos ayer que el *Moniteur* había desmentido con toda formalidad la nueva dada por *L'Opinion Nationale* de haber comunicado Austria a Francia sus resoluciones, acerca de los asuntos de Italia, en la forma de un *casus belli*. Hoy debemos añadir, con referencia a lo que encontramos en el correo ordinario, que las palabras del órgano oficial de nuestro vecino imperio no bastan, ni han bastado efectivamente, a desvanecer los rumores alarmantes que pueden considerarse hasta ahora como el resultado evidente de la vuelta del príncipe de Metternich a París, y sobre todo de su entrevista con el emperador Napoleón.

Se dice, y el caso nada tiene de inverosímil, que Austria ha recordado a Francia, en términos categóricos, que ambas firmaron el tratado de Zurich, cuyas estipulaciones se han cumplido únicamente en su parte favorable a otro Estado, dejando que pasaran a ser una letra muerta aquellas que favorecían su influencia ó sus intereses en la península. A esta verdad innegable parece que también añade lo necesario que es poner remedio al mal, y en virtud de este despojo que Francia y Austria se unan para hacer cumplir todo lo estipulado en el susodicho convenio, añadiendo que en el caso de rehusarse a tan justa demanda el gobierno francés, el austriaco, de concierto con los de San Petersburgo y Berlín, adoptará las disposiciones que concepte convenientes para la reparación de sus agravios.

Por extraña que aparezca semejante comunicación en los momentos que más reservada se muestra la diplomacia europea, y cuando se repite sin cesar, aduciendo para ello razones de todo género, que la entrevista de Varsovia no puede dar resultado alguno inmediato en cuanto a la marcha actual de los acontecimientos de Italia, es lo positivo que nadie niega en París cierto carácter de gravedad a la vuelta del joven embajador de Austria en aquella corte. Se habla mucho de una carta autógrafa que ha recibido de su soberano, y como se sabe que a su audiencia con el monarca francés se siguió la celebración de un consejo de ministros presidido por S. M. I. en persona, fácilmente se comprende que el asunto dé lugar a conjeturas y comentarios diversos.

A todas estas circunstancias hay que añadir otra no menos digna de tomarse en cuenta. M. de Thouvenel, que declara toda solidaridad acerca de las declaraciones recientes del *Consti-*

tutionnel, ha sostenido, según se asegura, el derecho que Austria tiene de intervenir en la península italiana, por la razón, bastante obvia seguramente, de haber violado el principio de la no intervención Piamonte con su conducta.

Ignórase el asentimiento que tuvo esta doctrina en el Consejo de ministros, como asimismo si fué reprobada; pero cuéntase que expresando el emperador Napoleón su pensamiento, fiel a su costumbre en tales casos, la sesión se terminó sin adoptar ninguna providencia. La experiencia de lo que acontece de algún tiempo a esta parte, nos viene demostrando que para el monarca francés diferir es resolver. Fáltanos ver ahora hasta qué punto alcanzará la eficacia de su política en las actuales circunstancias.

La del primer ministro de la reina de Inglaterra se revela en varios discursos que ha pronunciado en los meetings de Leeds. Sus amigos y sus enemigos esperaban que la entrevista de Varsovia le sugiriese algunas palabras, por donde se pudiera deducir cuáles eran las esperanzas que alimenta ó los temores que abriga; pero su Gracia ha dado chasco a todos. Primero habló de las materias que se relacionan con la jurisdicción comercial; después acudió a los progresos de las ciencias; y como no le era posible olvidar al pueblo inglés, demostró que la geografía, la astronomía y la historia natural, ofrecían grandes ventajas a las clases menesterosas. Oigámosle:

«Conviene saber qué parte relativamente insignificante de nuestro sistema planetario es nuestro globo, que los antiguos se habían acostumbrado a considerar como la totalidad del universo creado; y que las innumerables estrellas de que está sembrado el firmamento son otros tantos millones de soles, que tienen cada uno un sistema planetario, lo mismo que el nuestro. Estas consideraciones, ensanchando el espíritu humano, tienden a moderar el orgullo y la vanidad de la prosperidad, y fortifican asimismo a los que padecen en la adversidad, demostrándoles que los asuntos de este mundo no son otra cosa que una débil parte de lo que dispensa el Todopoderoso, y que todos estos arreglos, cualquiera que sea su efecto parcial y temporal, deben, en último resultado, conducir a un bien permanente.»

Después de tan saludables consuelos para el pueblo, lord Palmerston sentía la necesidad de decir algo de política, y al efecto se resolvió a pronunciar otro discurso en honor de la libertad y de los italianos, como era consiguiente. Recordó que Inglaterra había protegido aquella en Bélgica, en Portugal y en España, sin dar órdenes ni intervenir, sino ayudando a los que se ayudaban por sí mismos; y últimamente, que no deseaba, no esperaba más, sino que se dejara a los italianos arreglar sus cosas como mejor lo entendían y apetecían.

Periódicos hay franceses que encuentran en esta manifestación del noble lord la prueba del acuerdo que existe entre la política de la Gran Bretaña y la proclamada por el *Constitutionnel*, que se supone ser la de Francia. Nosotros, lo confesamos con toda humildad, no vemos tan claro, y casi nos atreveríamos a asegurar que el emperador Napoleón satisfacía muy poco las generalidades a que se ha atendido lord Palmerston tratándose de la cuestión italiana. La apreciación de las cristianas consideraciones del primer ministro de Inglaterra acerca de las ventajas que tiene para las clases menesterosas la contemplación de la grandeza del universo, la dejamos al buen juicio de nuestros lectores, se-

guros de que han de encarecer la oportunidad del hombre de Estado que nos ocupa.

L'Independance Belge nos hace saber que al anunciar un diario oficioso de París que el emperador Napoleón había recibido una carta autógrafa del czar, en la que le aseguraba que nada se tramaría en Varsovia contra la política francesa, al consabido diario se le olvidó mencionar que la dicha carta del emperador de Rusia era una respuesta a otra que le había escrito el soberano de Francia. Esta particularidad, disminuyendo la importancia de la declaración que tanto se ha encomiado, presenta en su verdadera significación la seguridad que se apetece.

Respecto de lo convenido en la antigua capital de Polonia, tan a oscuras estamos como estábamos, y ¡quiera Dios que no veamos la luz al oírse de nuevo el estampido del cañon en Italia! Tampoco nos traen nada digno de interés los periódicos extranjeros sobre la situación de la península.

DISCURSO PRONUNCIADO POR LORD PALMERSTON EN LEEDS.

Hemos sido bastante afortunados para favorecer y ayudar el desarrollo de la libertad política en los otros países que no son el nuestro. Lo hemos hecho, no dando órdenes, no interviniendo a mano armada, no imponiendo a los pueblos, que no querían ó estaban preparados a ellas, innovaciones propias para su bien; pero lo hemos hecho asistiendo a los que se sostenían por sí mismo, y ayudando en otros países al desarrollo de los principios de libertad política de que tenemos la dicha de disfrutar entre nosotros.

Así en Bélgica hemos contribuido al establecimiento de un sistema de gobierno que ha hecho a ese país tan feliz y próspero como cualquiera otro país en el mundo.

Así, hemos ayudado a los españoles y portugueses a obtener Constituciones modeladas sobre los principios generales de la nuestra, y esas Constituciones han aumentado en mucho la felicidad de esos países. Actualmente vemos, en otra parte de la Europa meridional, que se efectúan cambios que espero podrán conducir al establecimiento de un sistema en Italia tan favorable a la felicidad y prosperidad de los italianos, cuanto les había sido contrario el de ciertos gobiernos anteriores.

Pero, señores, nuestra alianza no es más que la acción de la opinión; dejamos a los italianos que arreglen sus propios negocios, y todo lo que esperamos y deseamos es que otros países sigan nuestro ejemplo, y que a los poblaciones de Italia, dotadas de tantos dones de la naturaleza, se les deje obrar libremente en sus asuntos, de la manera que les parezca más adecuada a su bienestar y su dicha.

Señores, en vuestra felicitación habéis reconocido que, gracias a la solicitud del gobierno, todos nuestros compatriotas en país extranjero han disfrutado constantemente de la protección de la Inglaterra, cuyos habitantes están educados en principios de respeto hacia la ley, cuyo pueblo, en el extranjero, no se ocupa sino de negocios de comercio, de asuntos de instrucción ó de recreo, sin mezclarse jamás en complots ni en conspiraciones. Semejante país, digo, debe ser respetado por doquiera en la persona de sus súbditos.

En cuanto al orden interior, que nos da las gracias de haber mantenido, ese es uno de los primeros deberes del poder ejecutivo. Pero afortunadamente, en Inglaterra ese deber del gobierno es fácil, y su tarea se encuentra aliviada por el buen sentido del pueblo.

El rasgo característico de la nación inglesa (y esto es lo que más pasma a los extranjeros que vienen a nuestro país) es el modo con que el pueblo inglés se dirige y se arregla a sí mismo. Este mantenimiento del orden por el propio pueblo, y esta obediencia a la ley, son la mejor garantía de la tranquilidad pública. Ambos constituyen el principio elemental sobre el cual descansa la prosperidad creciente del país, bajo el punto de vista comercial é industrial; y lo que hay de más afortunado todavía, señores, hagámoslo constar, es que cada día se van apretando más estrechamente

los vínculos de afecion que unen, y que espero no cesarán jamás de unir, a la soberana y a los súbditos del reino.

A juzgar por una carta del príncipe de Joinville al conde de Montalivet, lord John Russell ha modificado en gran manera sus ideas relativamente a Italia. La carta contiene además una crítica bastante enérgica de la política francesa, a la que acusa de abandonar las tradiciones de los soberanos de Francia. Esto no sorprenderá a nadie, añade una correspondencia de Londres; pero lo que debe sorprender es que el gabinete inglés cambie de miras con tanta frecuencia, y que después de haber prestado todo su apoyo a la anexión de los grandes ducados, trate ahora de poner obstáculos a la política piamontesa. Así es que sir James Hudson ha sido enviado recientemente a Ancona, y se cree que ha ido allá con la comisión de estar a la mira de lo que hagan los piamonteses en aquella plaza. Parece que las nuevas fortificaciones que se han resuelto levantar causan alguna inquietud a los ingleses.

Tempestad. Escríben el 17 de Constantinopla que no se ha visto en mucho tiempo una tempestad tan espantosa como la que estalló sobre aquella ciudad en la mañana del 10 del pasado. «Aun no se pueden determinar, dice una carta, las desgracias que ocasionó; son incalculables. Se teme por la suerte de los vapores de la compañía franco-serva, que se habían dado a la mar el día antes. Ahora mismo me dicen que el sábado los vieron en Zibeboli, no lejos de Bourgas. Para complemento de desdichas, la misma noche se declaró un violento incendio en medio del puerto. Se han perdido cincuenta buques: a la flota turca la ha faltado poco para quedar destruida, y Galata se ha salvado por milagro. No se puede determinar si este incendio ha sido obra de la casualidad ó de la mala intención; pero los incendios se suceden hace algún tiempo con tal regularidad (anoche hubo otro) que todo induce a creer que no son casuales, ni mucho menos.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El nuevo censo general de la población, dispuesto por real decreto de 30 de Setiembre de 1858, se verificará por empadronamiento ó inscripción nominal y simultánea en la noche del 25 al 26 del próximo mes de Diciembre.

Art. 2.º Todos los habitantes sin excepción, así nacionales como extranjeros, hallados a la sazón en España, serán empadronados en la casa ó paraje en que permanecieren el día de la inscripción, cualquiera que sea su naturaleza, su vecindad ó su domicilio.

Art. 3.º Con las cédulas de inscripción se formarán resúmenes ó padrones de pueblo; con estos, resúmenes de partido judicial; y con estos, resúmenes de provincia.

Art. 4.º Los resúmenes de provincia se remitirán a la comisión de Estadística general del reino.

Art. 5.º Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones parciales del censo, se establecerá una junta en cada capital de provincia, presidida por el gobernador; otra en cada pueblo cabeza de partido judicial, presidida por el juez de primera instancia; y otra en cada distrito municipal, presidida por el alcalde.

Art. 6.º Serán castigadas con arreglo a las

leyes las personas que en la redacción de las cédulas ó en la formación ó revisión de los resúmenes, cometan algún delito ó falta, por malicia ó negligencia culpable.

Art. 7.º La impresión y remisión de las cédulas y resúmenes de todas clases, se costearán por el Tesoro público; los demás gastos que el empadronamiento ocasionare en los pueblos se satisfarán del presupuesto municipal respectivo; y los que se originaren de la revisión de resúmenes municipales y formación de los de partido y de provincia, se cubrirán del presupuesto provincial.

Art. 8.º Las anteriores disposiciones son extensivas a la península é islas Baleares y Canarias; el censo de población de Ultramar está sujeto a otras reglas ya dictadas al efecto.

Art. 9.º Por la presidencia del Consejo de ministros se expedirán las instrucciones convenientes, y por la comisión de Estadística general del reino las prevenciones de ejecución necesarias al mejor resultado de las operaciones.

Art. 10. Este real decreto y las instrucciones consiguientes se comunicarán por los diferentes ministerios a las respectivas dependencias, con las órdenes oportunas a fin de que las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y los empleados públicos de cualquier clase que fueren, los cumplan en la parte que les concerniere, y presten a las juntas y funcionarios encargados de la formación del censo todos los auxilios que reclamare este servicio.

Dado en palacio a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

EL REINO.

MADRID 1.º DE NOVIEMBRE DE 1860.

Un ilustrado sacerdote nos ha remitido el siguiente artículo, alusivo a la Conmemoración de los fieles difuntos que mañana celebra la Iglesia.

Nunca tanto como en este día importa oír la voz de la religión. Ella nos recuerda la fragilidad de la vida humana, para que no nos dejemos dominar del vicio ni de las malas pasiones. Escuchándola con atención y siguiendo sus saludables consejos, podemos esperar tranquilos la hora suprema, hora de zozobra y de espanto para el que vivió desprevenido como si nunca hubiera de llegar la muerte.

Con tal motivo damos hoy tregua a la política en el presente lugar de EL REINO, persuadidos de que el ánimo de nuestros lectores no estará en este solemne día tan dispuesto a fijarse en las controversias que suelen servir de pasto a la prensa periódica, como en las consideraciones religiosas y filosóficas que despierta el recuerdo de todas las caras prendas del alma que hemos perdido ya para siempre.

Dice así el artículo citado: «Desde esta tarde la Iglesia se viste de luto para celebrar la Conmemoración de los fieles difuntos, y nosotros, como cristianos, debemos consagrarles un pensamiento, dirigirles un recuerdo, ofrecerles algún sacrificio.»

Desprendeos siquiera por un instante de vuestras pasiones; dejad a un lado la política, y venid, los que sois llamados felices y os agitaís en medio del torbellino de los placeres, vosotros para quienes la religión es una mentira y la virtud una crea-

164

SANTIAGO

DE BRANCON.

165

168

SANTIAGO

DE BRANCON.

161

—Pues bien, yo he sido más loco que todos los demás, añadió el capitán, porque para destruir estas tres cosas que sin saber por qué aborrecía... he expuesto cien veces la vida... y he hecho más aún... he vertido la sangre de mis conciudadanos en las discordias civiles.

—Aquellos con quienes combatías tenían la misma desgracia, interrumpió de nuevo Santiago con melancólica dulzura.

—¡Oh! eso es muy diferente, replicó el capitán. Estaban en su derecho defendiéndose. Pero dejadme acabar. Enemigo del trono, he concluido por ser el fanático instrumento de un emperador.

Perdonad aún. Ya esto es magnífico, ¿no es verdad? Pero no basta, pues ayer cuando os vi llegar a esta familia que yo llamo mi compañía... la compañía del viejo Muller... sentí mi antigua levadura revolucionaria fermentar en mi corazón, y dije entre mí:—Matad reyes, revolved el mundo, arrancad a la Francia su manto de púrpura para cubrirlo de andrajos, y luego concluid por aceptar como compañeros de armas a los hijos de esa raza indestructible, que intentó vender al extranjero la república!—Pero este pensamiento me hace padecer después que he reconocido en vos, oficial improvisado, un valor que podría ambicionar el soldado más bravo de nuestro valiente ejército.

Durante esta terrible acción no os he perdido de vista, primero mirándoos con desconfianza; después con envidia... y ahora, señor de Brancón... quisiera que me dispensárais vuestra amistad.

Espero que no me la negareís, puesto que os he confesado mis culpas, cosa que no hubiera hecho ni aun al mismo emperador.

—Capitán, no hay más que un modo de responder a semejantes palabras, y es, abrazando al que las pronuncia.

Y Santiago estrechó contra su corazón al viejo Muller, que se lanzó a su cuello con el abandono de un niño.

—Os habeis hecho patriota, joven? Preguntó el capitán después de algunos segundos de silencio.

—Siempre lo he sido, contestó sencillamente Santiago.

—¿Pues qué! ¿vuestro padre no os dijo nunca que era preciso aborrecer la madrastra que os arrojó de su seno?

—Al contrario, me enseñó a amarla.

—Señor de Brancón, todo lo que os oigo es más prodigioso aun que vuestras victorias. ¿Y qué ha sido de vuestro noble padre? Desearía escribirle que tiene un digno hijo.

—¡Ay! Ha muerto.

—En Francia, por supuesto? exclamó Muller con el acento de la simpatía más cordial.

—No, mi querido capitán; en el desierto, y después de sufrir pruebas bien dolorosas, puesto que mi madre murió antes que él.

—Entonces fué la pena la que...
—Las penas hubieran concluido de minar su existencia completamente; pero la Providencia no lo decidió así... Le mataron.

lia, regalo de la esposa del burgomaestre; de los dos patos, asados tan perfectamente como si lo fueran por el mejor cocinero; y de un queso fresco, proporcionado por el asistente de Santiago, sin explicar nada respecto a su procedencia; el todo debía ser humedecido con aguardiente mezclado al puro cristal de una fuente que murmuraba allí cerca.

Santiago no tenía nada que hacer para captivar las buenas gracias del capitán, pero concluyó de encantarle con su política cordial y la delicadeza de sus atenciones. Fué con él afectuoso, confiado; más preguntó que narrador, pero no ignoraba que los hombres de cortos alcances apetece mejor hablar que escuchar; en una palabra, le sedujo hasta tal punto, que el antiguo soldado de la revolución concluyó por confesar que la amistad concedida a los emigrados era la concepción más feliz del genio del emperador.

Pasaron toda la noche hablando como antiguos amigos, y cuando el sueño bajó sus párpados, se durmieron juntos envueltos en sus capas, teniendo a Vivant a la cabecera, y al bravo danés Fingal tendido a sus pies.

XVIII.

Los carteros.—La recompensa.

Al día siguiente, cuando sonaron los primeros golpes de la diana, este *Angelus* de los militares, y cuando la aurora comenzó a iluminar las alturas que festoneaban el oscuro horizonte, se incorporó

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 11 de 1860. El infrascripto secretario de Relaciones Exteriores...

Que sean entregados á los tribunales, para que sufran la pena á que se hayan hecho acreedores, los perpetradores de los asesinatos cometidos...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado...

Caracas 12 de Setiembre de 1860.—D. Eduardo Romea y Yanguas, encargado de negocios que ha sido de España en Venezuela, tiene la honra de saludar al Sr. Pedro de las Casas...

Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Pedro de las Casas, secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores de Venezuela, saluda atentamente al Sr. D. Eduardo Romea...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

República de Venezuela.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Caracas, Setiembre 12 de 1860.—Resuelto.—Dígame á los gobernadores de provincia...

solo dejan en descubiertos los ojos; el cuerpo lo llevan envuelto en un manto blanco, y sobre la cabeza un sombrero de paja de media vara de radio...

El moro, si trae caballería, entra con ella en el local, la descarga y ata en la misma carga, y se está á su lado hasta que vende su género...

El moro toma cualquier moneda, sobre todas las pesetas de cara, que cambian en napoleones que buscan con interés; pero las moras solo toman la moneda de su país...

El surtido es abundante; se encuentran animales de varias clases; trigo, cebada, linaza, alpiste, maíz, pan, carne, frutas, carnes, gallinas, huevos, nueces, sal, etc.

Considerado bajo el segundo punto de vista, le encontramos desde luego de inmensa utilidad é importancia; podía serlo más aun, si se explotasen las diferentes mercancías que encierra...

Los que han conocido el Zoco antes de nosotros y lo consideran hoy, ven la gran diferencia que existe, debida al vasto consumo de los españoles...

El único recurso que tenemos era el salchichón á 20 rs. libra, latas de sardinas á 10, y un mal almuerzo compuesto de huevos y carne...

Los grandes derechos impuestos por Muley-el-Abbas á los moros vendedores, hacen que todo esté más caro que lo que siempre ha sido...

La brigada hidrológica del río Tajo, mandada por la comisión de estadística para el estudio del río y sus afluentes, está dando los mejores resultados...

En Asturias se han removido los obstáculos que presentaba el trayecto de la carretera central de Oriente por la villa de Infesto...

En la comisión nombrada por el Excmo. ayuntamiento de Valencia dirige á todos los amantes de las letras la siguiente invitación...

En el vapor Genil, procedente de Levante, llegaron el viernes al puerto de Málaga, con destino á Ayamonte, los dos marineros de la fragata Princesa de Asturias...

En la inauguración previa del ramal de ferrocarril de Valladolid á Burgos, ó mejor dicho de la Venta de Baños á Burgos...

Con semejante intrusión, y con no haber medio para impedirlo, se siguieron insultos de mal género, y entre las amenazas de unos y otros...

Parce que muy pronto deben sacarse á pública subasta las tres secciones, á la vez, de la Coruña á Lugo, de Vigo á Orense y de Leon á Palencia...

En la noche del viernes 26 se celebró en Granada en el gobierno de la provincia una reunión para tratar de la cuestión del ferrocarril granadino...

Quejábanse muchas personas de las que han tenido ocasión de recorrer el camino de Madrid á Zaragoza, de ser así que la línea férrea que en breve ha de unir ambas capitales...

Esperamos que la empresa de diligencias á quien corresponda hacerse cargo de las anteriores observaciones, si en algo aprecia sus intereses...

Se ha terminado la vendimia en la provincia de Valladolid, y según las noticias que se reciben de diferentes pueblos de la misma...

La comisión nombrada por el Excmo. ayuntamiento de Valencia dirige á todos los amantes de las letras la siguiente invitación...

La comisión nombrada por el Excmo. ayuntamiento de Valencia dirige á todos los amantes de las letras la siguiente invitación...

La comisión nombrada por el Excmo. ayuntamiento de Valencia dirige á todos los amantes de las letras la siguiente invitación...

comisión que ha recibido del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad el honoroso encargo de consagrar á la memoria del célebre Ausias March un monumento digno de su esclarecido ingenio...

Se invita á todos los poetas españoles á que escriban, en lengua castellana ó en la vulgarmente llamada lengüesa, una composición en obsequio de Ausias March...

El género y metro de la obra quedan al arbitrio del autor; pero su extensión no deberá exceder de la que se requiere en una colección destinada á formar una Corona...

Los autores de las composiciones aceptadas recibirán un ejemplar de la obra que se proyecta, en muestra del reconocimiento de la comisión...

El premio de 40,000 duros que en el último sorteo de la lotería moderna correspondió á Bilbao, se ha repartido, al menos en su mayor parte, entre gente que lo necesitaba...

Los ejercicios del mes de las Animas principian hoy en la iglesia del Carmen Calzado, estrenándose un cuadro trasparente que representa el Purgatorio...

Un individuo que se hallaba en la puerta de una de las tiendas de aquella calle, y que por lo visto no debía ser de los adeptos del amor platónico...

Una señora elegantemente vestida, y de expresivo y agradable semblante, á la que seguía una doncella ó criada de buen trapío...

Una señora elegantemente vestida, y de expresivo y agradable semblante, á la que seguía una doncella ó criada de buen trapío...

Una señora elegantemente vestida, y de expresivo y agradable semblante, á la que seguía una doncella ó criada de buen trapío...

Una señora elegantemente vestida, y de expresivo y agradable semblante, á la que seguía una doncella ó criada de buen trapío...

CUESTION DE ÁFRICA.

Las noticias que tenemos de las tropas que componen el ejército de ocupación continúan siendo satisfactorias, y su estado sanitario es excelente...

Uno de los diversos medios de distracción en Tetuan, de aquellos que solamente en este país se acogen como recurso para pasar el tiempo, es el mercado moruno, llamado el Zoco...

Continuamente se habla de él en los periódicos, en la península, en Tetuan y en todas partes; pero es necesario verlo una y otra vez, examinar con detenimiento lo que real y efectivamente es en sí...

Para ello hay que considerarlo de dos modos: primero, como lo que es en sí, es decir, según el aspecto que presenta; y segundo, según su utilidad é importancia...

SECCION DE PROVINCIAS.

La brigada hidrológica del río Tajo, mandada por la comisión de estadística para el estudio del río y sus afluentes, está dando los mejores resultados...

En Asturias se han removido los obstáculos que presentaba el trayecto de la carretera central de Oriente por la villa de Infesto...

GACETILLAS.

Mejora. Uno de nuestros colegas tiene entendido que se va á revocar toda la fachada de la iglesia de San Antonio del Prado hasta la calle de San Agustín...

actualmente. Esto molesta al público; y, dado el tema, á la autoridad toca estudiarlo y resolverlo. Pero quién estudia?

Defunción. Antayer á las once de la noche murió repentinamente la conocida actriz doña Teresa Baus. ¡Señale la tierra ligera!

Cementerios. Desde esta tarde hasta las doce del día de mañana estarán abiertos al público los dos cementerios, el de la Patriarcal y los de las sacramentales, situados fuera de las puertas de Bilbao, Toledo y Atocha, asistiendo á todos ellos el correspondiente número de sacerdotes, para decir responso por los fieles difuntos.

Campes santos. El día de los Santos por la tarde es costumbre del pueblo de Madrid visitar los campos santos donde descansan en paz los restos mortales de sus padres, hijos, parientes y amigos. Memoria respetable para todas las familias que acuden presurosos á depositar en los panteones y nichos una corona de flores y siempre vivas á las personas que un día obtuvieron su cariño!

La amenidad y hermosura que presentan hoy los campos santos, han alejado la tristeza y repugnancia de estos sitios, en donde hace veinte años no se veían más que huesos y calaveras de seres que vivieron en el mundo. Hoy, por el contrario, las guirnaldas de flores, coronas y lápidas lujosas han sustituido á aquella vista desagradable.

Los principales campos santos son el de la sacramental de San Isidro, San Luis, Patriarcal, San Nicolás y San Justo, á los que va mucha gente, ávida por ver el sitio donde están sus parientes y amigos; pero hay de notable este año el campo santo en construcción de San Isidro, en el cual se están levantando mauseos y monumentos sepulcrales de familia, estando ya concluidos los de la marquesa viuda de Gaviña, el de la familia de los Sres. Chavarri y Bárcenas, el del conde de Bagaes, traído de Italia, y el del Sr. D. Juan de Rivera, pintor de historia, levantado por sus hijos.

El año próximo estará ya hecha la plantación y empezada la galería monumental.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. El viernes se cantará *El Barbero de Sevilla*, cuyos ensayos están muy adelantados. Según dijimos, desempeñarán esta ópera la señora Demerit Lablache y los Sres. Belart, Giraldoni, Bouché y Róvero.

El martes de la semana próxima debe cantarse en el *Teatro de la Norma*. Así, al menos, parece que se ha decidido. Su desempeño está á cargo de los señores Julienne-Dejean y Calderon, y los Sres. Morini y Bouché.

Teatro de las Zarcuelas. El Sr. Escrich se ha lanzado á cultivar el género zarzuela con toda la fuerza de su fecundidad. Además de *Gil Blas*, que se estrena el viernes, está concluyendo otras tres, cada una en un acto, que se estrenarán en una misma noche.

Nuevas producciones. Con destino al teatro del Príncipe acaba de escribir D. Mariano Gelabert y Correa un drama de costumbres en tres actos, titulado *La nobleza del alma*, y *Por un grano*, píccita en un acto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La *Commemoracion de los fieles difuntos*, y *Santa Eustaquia*, virgen y mártir. — Jubileo plenísimo visitando las parroquias.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana...

ñana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios y procesion de reserva.

En las parroquias y cementerios se cantarán vigilia, misa y responso por los difuntos, y en la de Santa María continuará por la tarde la novena de la Virgen de la Almudena, predicando D. Miguel Sanchez.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios semanales en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.

Seguen celebrándose por la noche las novenas y sufragios por las ánimas en las iglesias de San Luis, San Ginés, San Pedro, Santa María, Buena-Dicha, Loreto, Italianos, Cármen Calzado y San Ignacio.

SECCION ECONOMICA.

IDEAS DEL SR. SALAVERRIA SOBRE LA REFORMA DE ARANCELES.

Artículo 1.º

En una de las sesiones celebradas en Abril de 1859 por el Congreso de diputados, ofreció el señor Salaverria presentar á las Cortes un plan de reforma de aranceles de aduanas; y en el preámbulo de la ley de presupuestos para 1861, confirmando su compromiso, se manifiesta dispuesto á verificarla con arreglo á los buenos principios.

El señor ministro de Hacienda estudia en estos momentos, segun se dice, tan interesante materia; y entre otros medios de ilustracion, parece haber escogido el de pedir noticias á los gobernadores de provincia, dirigiéndoles al efecto una carta con su correspondiente interrogatorio ó cuestionario, cuyas copias tenemos á la vista. Preciso es, por tanto, que fijemos nuestra consideracion en este asunto, examinando las ideas conocidas del señor ministro, y la eficacia probable del método de informacion que ha merecido su preferencia.

Para que no se entienda de modo alguno que nos anima un espíritu de oposicion, preciso es que ante todo repitamos por centésima vez, que lejos de ser contrario á una reforma de aranceles, la juzgamos conveniente y aun indispensable, siempre que no se trastornen y violenten, como es legítimo, los principios ortodoxos del régimen proteccionista vigente. El estado de interinidad que tiene nuestra legislacion aduanera desde 1855, es evidentemente perjudicial al progreso de la industria, porque relaja y aun destruye la firme base de toda especulacion, la confianza y la seguridad. El especial mecanismo de nuestros aranceles, por otra parte, dista mucho de corresponder á las justas exigencias del proteccionismo, que atribuye á las aduanas una funcion de equilibrio económico, para el desarrollo de las fuerzas productivas, considerando su renta como resultado secundario. Nada más fácil que comprobar los graves defectos, la irregularidad y las contradicciones de estos aranceles, como ya lo hemos notado en otras ocasiones.

En uno de los artículos que figuran en nuestra *Controversia económica* de 1859 tenemos escrito,

además, que pocos ministros de Hacienda han hablado de la industria nacional con tanta verdad y tanto miramiento como el Sr. Salaverria. La lectura de la reciente carta dirigida á los gobernadores, antes citada, nos confirmaría en esta apreciacion, y por eso creemos que el señor ministro de Hacienda debe acoger sin prevencion nuestras leales observaciones.

Sentados estos precedentes, y entrando en el fondo del asunto, permitidnos que formulemos estas tres preguntas: Primera: ¿tiene ideas verdaderas, claras y fijas el Sr. Salaverria en materia de aranceles? Segunda: ¿cuenta con datos suficientes para realizar las reformas que presenta en conformidad con sus sinceros deseos? Tercera: ¿ha preferido el mejor medio para ilustrar su juicio en tan difícil é importante asunto?

Imposible nos es dar una contestacion comun y afirmativa.

Nos ocuparemos por hoy de la primera. A juzgar por datos auténticos, el Sr. Salaverria quizá no tiene ideas verdaderas, claras y fijas en la vitalísima cuestion sobre libertad de comercio y proteccion aduanera; en esta cuestion, que si no resume toda la ciencia económica, es la que más llama hoy la atencion de los economistas y de los hombres de gobierno.

Veámoslo. En la sesion del 9 de Abril de 1859, discutiéndose los presupuestos en el Congreso de diputados, se expresaba en estos términos:

«He indicado ya que yo no espero un aumento considerable, como generalmente se cree, en el producto de aduanas, por el solo hecho de la reforma de aranceles. Creo que este aumento ha de venir progresivamente, á medida que el país tenga más riqueza y pueda consumir más. Sin embargo, para conciliar intereses muy opuestos y para dar tranquilidad á los que están creados, es necesario abordar esta cuestion con el juicio y la prudencia que requieren tan altos intereses.»

Estas frases, muy juiciosas y prudentes sin duda, ó no dicen nada fijo y claro sobre el símbolo económico del Sr. Salaverria, ó revelan una lucha íntima de principios contrarios, de doctrinas opuestas, que no enaltece al hombre de gobierno y á quien está confiada la gestion de la Hacienda pública y el desarrollo de la riqueza general. O la proteccion arancelaria es conveniente y necesaria, ó no lo es. Si lo primero, dígame con seguridad y franqueza y no se trate solamente de dar tranquilidad á los intereses creados, sino de fomentar por medio de ella, y durante el tiempo que sea menester, las fuerzas productivas del país. Si no lo es, proclámese en buen hora el respeto debido á los intereses creados, y revélese el ideal que deben dirigirse inmediatamente los esfuerzos del gobierno.

En el mencionado preámbulo de la ley de presupuestos para 1861 se anuncia que la reforma ha de ajustarse á los buenos principios. ¿Pero cuáles son estos buenos principios? ¿Los libre-cambistas, ó los proteccionistas?...

El Sr. Salaverria se expresa en la reciente circular á los gobernadores de provincia, con la misma

ambigüedad, con igual vacilacion y duda. Entre otros varios proyectos de interés, dice, tengo principalmente el de llevar á cabo una reforma prudente de los aranceles de aduanas, encaminada no solo á hacer más productiva esta renta del Estado, sino más bien á favorecer el desenvolvimiento de la riqueza pública, sin menoscabo de ninguno de los GRANDES ELEMENTOS que CONSTITUYEN SU CONJUNTO. El Sr. Salaverria añade que tiene por único y principal norte el no dejarse guiar por principios exagerados, que por lo absolutos son de difícil si no de imposible realizacion en la práctica.

El Sr. Salaverria dijo al Congreso que no esperaba un aumento considerable en el producto de aduanas por el solo hecho de la reforma de aranceles; y ahora insinúa que su aspiracion se dirige á hacer más productiva la renta de aduanas, pero sin dejarse guiar por principios exagerados y absolutos. ¿Pero cuáles son estos principios? volvemos á preguntar: ¿los del libre-cambio, ó los de la proteccion?

Aplaudimos el propósito de favorecer el desenvolvimiento de la riqueza pública, sin menoscabo de ninguno de los grandes elementos que constituyen su conjunto. Aceptamos gustosos esta noble declaracion, esta tranquilizadora garantía, y bien queremos no vernos en el caso de hacerla valer en lo sucesivo; pero no por eso podemos satisfacernos, cuando sospechamos que lo de los principios exagerados se refiere á los de la escuela libre-cambista.

Si el Sr. Salaverria profesa ideas verdaderas, claras y fijas en la cuestion de aranceles; si conoce perfectamente el estado real de la industria española, sus condiciones, sus necesidades, su grandioso porvenir, debe manifestarlo lealmente para que cada cual tome la posicion que le correspondiera. Empero la vacilacion que manifiesta, la timidez y ambigüedad con que se expresa, indican que no tiene criterio seguro é inmutable en la materia, ó que al menos no le quiere revelar, y que tal vez no posee un conocimiento exacto y completo de la naturaleza y relaciones del asunto, segun demostraremos con más amplitud en el siguiente artículo. La insuficiencia en las condiciones necesarias para llevar á cabo la reforma, siempre tiene que inspirar alguna alarma, y esta alarma sería grande si, como ya queda expuesto, no reconociéramos en el Sr. Salaverria buenos deseos y lealtad de miras.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 31 de Octubre de 1860.

PONOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 45 55 y 90 c. á plazo, 49-15 á fin próx. vol. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 40 95; á plazo, 41-10, 15, 10, 15 y 20 c. fin próximo ó á vol.

Denda amortizable de primera clase, no publicada, 30 d. Idem del personal, no publicado, 18-15 d.; á plazo, 18-30 á fin próx. vol. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-80.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 94-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 95 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 94-50. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-50 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92. Acciones del Banco de España, id., 203-50 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-45 p. París á 8 días vista, 5-25 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Hoy no hay funcion.—Mañana *Don Juan Tenorio*, drama religioso fantástico en dos partes, en el que trabajarán doña Teodora Lamadrid y D. Pedro Delgado.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy no hay funcion.—Mañana *Marina y La colegiala*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy no hay funcion.—Mañana *Gil Blas*.

TEATRO DE VARIEDADES. Hoy no hay funcion.—Mañana el drama en cuatro actos *Madrid en 1815*. —*Las Manolitas*, baile.—*Mal de ojo*, pieza en un acto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moré, Puerta del Sol; en la American y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Puerta de San Martín. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanagero; Obispo, D. Santiago de Cuba, D. Juan Langier; Sanilly, D. Manuel Ramirez; Cienfuegos, D. Amador Martinez de Escobar; Puerto-Rico, D. Ignacio Gausco; Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimenez. EXTRANJERO: París, Mr. Laithie Bailly y Compañía, 29, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel H. Pardo.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
		En metálico ó libranzas.	En casa de los comisionados.		
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
9 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POLVOS El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera. DENTIFRICOS DE QUIROGA. (Beig)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 63 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

PERFUMERIA de los Señores Marlin y Roviralta de Barcelona, titulada LA CESTA FLORIDA. Esta fabrica nacional, hoy tan acreditada en toda la Peninsula por sus excelentes productos, ocupa un número crecido de operarios, y sus operaciones anuales que se aumentan de cada día mas, llegan á los guarismos alcanzados por las principales fabricas extranjeras. Con motivo de la ida de SS. MM. á Barcelona, los Sres. Marlin y Roviralta, tuvieron la honra de ser invitados á proveer al tocador destinado para Su Magestad la Reina, en el palacio industrial, y segun los elogios hechos por la prensa barcelonesa, figuraban en él, Perfumes de la mas fina y esmerada elaboracion. Los dueños de la GESTA FLORIDA desearon de dar al país una prueba mas de la perfeccion con que sus productos son fabricados, han acogido gustosos la ocasion que les proporciona la Exposicion Industrial y Artística improvisada en Barcelona. En dicha Exposicion, figuraron Jabones, Pomadas, Aceites y Aguas de olor, procedentes de la mencionada fabrica cuyos productos se recomiendan por su calidad al consumo de todo el mundo. El *Diario de Barcelona*, correspondiente al día 14 de este mismo mes de octubre, al dar cuenta de los artefactos expuestos, hace mención honorífica de la perfumeria que en ella figura, procedente de la fabrica de los Sres. Marlin y Roviralta, reconociendo que se halla dignamente representada la industria y honra aromática nacional. Con objeto de que los perfumistas dedicados á la venta al detall pudiesen surtirse frecuentemente y á medida de sus necesidades sin dirigirse precisamente á la misma fabrica, LA CESTA FLORIDA tiene establecido un depósito general de sus artefactos en Madrid, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, donde el Comercio al por menor hallará un completo surtido á los mismos precios que les resultaría el género dirigiéndose á la misma fabrica.

PILULES DEHAUT Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes: 1.º De su composicion.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud. 2.º De la manera de usarse.—No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su cura radical, sin que los detenga la desazon y la fatiga que causan siempre los demás purgantes. 3.º De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, Blemas etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan la multitud de enfermedades (Járgas ó orinicas, como Jaures, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarras, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas, y Uceras, etc.).—Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis. Cajas de 12 y de 24 rs. En París, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de París; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell Puerta del Sol, 5, 7 y 9; y Uzurrua, Barrio-nuevo, 41.

VERDADERAS PILDORAS DE SALUD DEL DR. FRANK. Este purgante, único autorizado hace sesenta años, es el mas suave y saludable que puede usarse. Cura los dolores de estómago, disipa los flatos facilita la digestion, destruyendo las obstrucciones del hígado, imposibilita la hipocondria y corta y cura frecuentemente los accesos de esta. Obstrucciones segun se previene en la noticia, preservan de las congestiones cerebrales, apoplejias y parálisis de una manera segura. A nuestra marca de fabricacion depositada en el *Tribunal de Comercio de París* y en el consejo llamado de *Prud-hommes*, va unida la firma *A. Rouviere*, y ambas cosas nos distinguen de cualquiera falsificacion. Cada caja (cuyo precio en París es de 6 rs) va acompañada de una noticia impresa por *Lenormand* y que contiene la manera de usar las *Pildoras Frank*.

Los pedidos deben dirigirse á París, rue neuve St-Augustin, 45, á Mr. Leveville, director de la oficina de farmacia, rue d'Antin. Depósito general para España y colonias Madrid, por mayor, Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10. Por menor, Madrid, en las principales boticas, y especialmente D. Vicente Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Vicente Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, y don V. Moreno Miquel, Arenal 6

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE. PARA BARCELONA.—Todos los viernes á las once de la mañana. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. PARA MALAGA.—Todos los sábados á las once de la mañana. Harina de Valladolid trigo y rubia, desde la estacion de madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 hna rs. á 30 arroba castellana. Para estos y demas transportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá, 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camaras cómodas y lasas, y las señoras son atendidas por camareras. Se expenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-carriles. Alcalá 30.

EL JARABE LAROZE. Aprobado por la Academia de medicina de París, es no solamente el único, sino que tambien el antinervioso mas eficaz de todos los preconizados. Tiene mas ó menos tenaces, cortando las peores hasta hoy día. Además de regularizar todas las funciones digestivas del estómago, como igualmente las de los intestinos, el jarabe Laroze cura radicalmente las enfermedades nerviosas, facilita y restablece las digestiones, destruye los estreñimientos y la misma disenteria. Tambien cura la gastritis, la gastralgia, previene perfectamente de las incomodidades de estómago, evitan las conrunciones físicas y activando lo que no es decible las convalescencias. Cada frasco va acompañado de una explicacion exacta en español; y para evitar las falsificaciones debe exigirse el sello y firma de J. P. Laroze, encima de los cuales se verá estampado el sello del Gobierno francés. Todos los pedidos por mayor deben dirigirse bien sea á París del modo siguiente: Mr. J. P. Laroze, pharmacien chimiste de l'école spéciale de París, rue Fontaine-Moisiere, número 39, seis; ó bien á cualquier farmacéutico importante, ó en Madrid, al señor Simon, Calderon, Collantes; y don V. Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, y en Barcelona, á don Ramon Cuyas, negociante. Precio del frasco 18 rs. (A. 1401)

ROB LAFFECTEUR. El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Gizeaud de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y resmpla al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútic, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base, yodo, oro ó mercurio. De una digestion facil, grato al paladar y o olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofalosis, el escorbuto, pírdidas, etc. Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los siste-

PRECIO FIJO VARIEDAD EN Carteras para bolsillo. Idem con piezas para escritorio. Petacas. Porta-monedas. Targeteros. Bolsas para viaje (de caballero.) Idem para señora. Botes-maletas. Sacos de noche. Neceseres para señoras. Idem de caballero. Capellera. Cables, y un sinnúmero de artículos de quincalla; todo se halla de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37. 9 1-5 (3r.) Cons. gr. y ch. E. R. V.

SIROP H FLON Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estenacion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Las propiedades y demás cualidades del jarabe FLON, le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, bien sea puro ó en una tisana de leche ó de cualquier otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y mereced á su sabor de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él. Fabrica en París, 28, rue Tailbout, en Madrid, á 16 rs. frasco, en los laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Collantes, plazuela del Angel 7. En provincias; en casa de los farmacéuticos representantes de la Exposicion Estrangera. (A.)

POESIAS DE D. MANUEL CAÑETE, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esta selecta coleccion, elegantemente impresa en casa de Rivadeneyra, de la que unánimes de diversos grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ella y en la que resaltan por la energia del pensamiento y el vigor del estilo las epistolares y sátiras políticas en que el autor pinta y condena los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías de la Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria, y en el almacén de papel de la Abada. (P. 14)